COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-007 DE 2026

Paya, 23 de septiembre de 2026

INGENIERA:
LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
Secretaria de planeación y desarrollo
Municipio de Paya

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE SUMINISTRO **No. MP- SASI-007 DE 2026** celebrado con el municipio de PAYA- BOYACÁ, identificado con Nit. No. 800.065.411-5 y LUIS FERNANDO CHAPARRO PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía. No. 9.532.677 de Sogamoso - Boyacá, con el objeto **SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y/O ABASTOS DE AGUA, LA RED VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ, ASÍ COMO LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer señalar que la documentación se encuentra en el SECOP II.
Cordialmente,

JUVENAL PÉREZ VEGA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Humberto Walteros Pérez	Deisy Natali Ardila Salamanca	Juvenal Pérez Vega
Secretario de Despacho	Secretaria de Gobierno	Alcalde Municipal